

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD DE CASHBACK  
"TU FRUTA GRATIS CON KELLOGG'S"

---

La Sociedad Kellogg España S.L., NIF. B08163008, con domicilio en Av. de Europa, 19, 28108 Alcobendas, Madrid, España, organiza la actividad de cashback "TU FRUTA GRATIS CON KELLOGG'S" con arreglo a los términos y condiciones indicados a continuación.

Para obtener más información sobre esta actividad, visite la web [www.tufrutaconkelloggs.es](http://www.tufrutaconkelloggs.es)

#### Vigencia de la actividad

Esta actividad es válida:

- del 28 de agosto al 30 de septiembre de 2019 en los puntos de venta de Supersol en España que exhiben el material promocional de esta actividad. Quedan excluidas las compras online.
- del 1 al 30 de septiembre de 2019, en los puntos de venta de Condis en España que exhiben el material promocional de esta actividad. Quedan excluidas las compras online.

#### Destinatarios

La presente promoción está dirigida a los Consumidores Finales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad;
- Ser residente o estar domiciliado en España;
- Efectuar la compra de los productos incluidos en la promoción, de conformidad con las modalidades indicadas a continuación.

A esta actividad no tendrán acceso las personas, empresas o negocios que realicen compras con C.I.F. IVA. Los vendedores y distribuidores no pueden participar en nombre de sus clientes. También quedan excluidos aquellas personas que mantengan una relación de colaboración y/o subordinación con Kellogg España S.L. así como las personas involucradas en la organización y la gestión de esta actividad y/o sus familiares.

#### Productos incluidos

Todos los productos de la marca KELLOGG'S.

#### Valor del reembolso

Los Destinatarios que, en el período antes indicado, compren como mínimo dos paquetes de los productos incluidos en la promoción junto con como mínimo 3,00 euros de fruta fresca (en un único ticket de compra), podrán solicitar un reembolso **de 3,00 euros**.

#### Tipo de reembolso

##### TRANSFERENCIA BANCARIA

En caso de reembolso mediante transferencia deberá indicarse:

- ✓ **IBAN;**
- ✓ **Agencia bancaria.**

*El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta corriente.*

*La Transferencia Bancaria se realizará única y exclusivamente a cuentas corrientes españolas.*

*Es responsabilidad del Destinatario comprobar la indicación correcta del código IBAN, en caso contrario perderá el derecho al reembolso. No se admiten reembolsos relacionados con IBAN asociados a libretas de ahorro postales.*

#### MODALIDADES DE ADHESIÓN A LA ACTIVIDAD DE CASHBACK

Para participar en la promoción, el usuario - durante el periodo promocional correspondiente (v. "Vigencia de la actividad") - deberá comprar, en los establecimientos adheridos a la promoción en España, como mínimo 2 paquetes de productos promocionados junto con como mínimo 3,00 euros de fruta fresca (en un único ticket de compra).

Cabe señalar que se considera fruta fresca, a modo de ejemplo, entre otros: plátanos, peras, melocotones, albaricoques, manzanas, uvas, etc.

La solicitud de reembolso únicamente se permitirá mediante la presentación del ticket de compra (que indique claramente los productos comprados en la promoción) y emitido durante el período de vigencia de esta iniciativa. No se aceptarán tickets de compra si contienen información general sobre la fruta comprada (por ejemplo, pero no exclusivamente, "frutas y hortalizas").

Para solicitar el reembolso, el destinatario deberá conectarse, en un plazo máximo de los 7 días siguientes a la compra, a la web [www.tufrutaconkelloggs.es](http://www.tufrutaconkelloggs.es) (coste equivalente a la tarifa acordada con su propio proveedor/administrador), en la sección especialmente dedicada a esta actividad y proceder al registro con arreglo a lo descrito a continuación:

1. Introduzca sus datos personales completos y los datos necesarios para el reembolso;

2. Otorgue su consentimiento a los requisitos de privacidad;
3. Indique el establecimiento donde se realizó la compra;
4. Introduzca los datos del ticket de compra (fecha, hora, importe total y número progresivo), de acuerdo con las indicaciones del formulario.
5. Cargue la imagen escaneada/foto completa y legible del ticket de compra;  
*Todas las imágenes escaneadas/fotos cargadas deberán contener la imagen de un único ticket. No se aceptarán imágenes escaneadas de varios tickets. La imagen escaneada/foto deberá mostrar con claridad la compra de los productos incluidos y todos los datos relativos a la compra (punto de venta, fecha, hora, importe total, número de ticket).*
6. En el plazo de las 24 horas siguientes a la participación, el usuario recibirá a la dirección de correo electrónico indicada, un mensaje que contiene el enlace necesario para confirmar su participación.
7. En el plazo máximo de los 7 días siguientes a la fecha de compra, el usuario deberá hacer clic en el mismo enlace para confirmar su participación (la falta de confirmación de la participación en el plazo indicado comportará la pérdida del derecho a recibir el reembolso).

Solo se procederá a la realización del reembolso después de comprobar la validez de la participación.

El reembolso se hará efectivo en un plazo máximo de 90 días.

#### CABE SUBRAYAR QUE:

- *Los Destinatarios podrán solicitar hasta máximo 1 reembolso por persona en el transcurso de la actividad.*
- *Esta actividad no se puede combinar con otras promociones o iniciativas en el punto de venta, no se aceptarán tickets de compra cuyo pago se haya realizado, por ejemplo, mediante el uso de cupones de descuento, vales o tarjetas de regalo, etc.*
- *Cada ticket de compra dará derecho a un único reembolso, independientemente de las cantidades compradas por encima del umbral mínimo establecido.*
- *El Destinatario deberá conservar el ticket de compra (íntegro y original) que se podrá exigir en caso de comprobación.*

#### **NOTAS FINALES**

- La solicitud de reembolso corresponde exclusivamente al consumidor. En caso de que el consumidor no ejerza este derecho según los términos de este reglamento, la sociedad Kellogg España S.L. no podrá ser en ningún caso objeto de demanda.
- Mediante la adhesión a esta actividad, el consumidor acepta incondicionalmente todas las reglas y las cláusulas contenidas en los Términos y Condiciones de esta actividad sin ningún tipo de limitación.
- El posible extravío del ticket de compra y/o el uso del mismo en unos plazos y modos distintos de los previstos en estos términos y condiciones, comportarán la pérdida del derecho a recibir el reembolso. No se considerarán válidos los tickets de compra falsificados, desgastados o tachados, alterados, ilegibles o en los que se haya utilizado una técnica para alterar la originalidad de los mismos.
- La sociedad Kellogg España S.L. no asumirá ninguna responsabilidad por los problemas de acceso, el impedimento, la disfunción o las dificultades relacionadas con las herramientas técnicas, el ordenador, los cables, la electrónica, el software y el hardware, la transmisión y la conexión y la línea telefónica, que puedan impedir la participación de un usuario en esta actividad.
- La sociedad Kellogg Italia S.p.A. no será responsable de la no entrega de las comunicaciones enviadas a los participantes debido a la indicación por parte de los mismos de datos erróneos y/o no actualizados, a direcciones de correo electrónico inexistentes/erróneas, no disponibles, que tengan la bandeja de entrada llena o desactivada, o a servidores inaccesibles o con filtros antispam. De conformidad con las propias configuraciones personales de seguridad informática y a las definidas por los "internet provider", determinadas comunicaciones por correo electrónico, aunque estén libres de información sospechosa o datos sensibles y estén debidamente garantizadas por los correspondientes filtros Antivirus y AntiSpam, podrían ser reconocidas como SPAM o correo no deseado. Por lo tanto, se recomienda que consulte brevemente la carpeta SPAM/Correo no deseado.
- La correspondencia y la veracidad de los datos proporcionados en el momento de la participación son condiciones imprescindibles para el reembolso. El consumidor perderá el derecho a la obtención del mismo cuando los datos personales proporcionados no estén confirmados y/o no sean veraces.
- No se permiten registros múltiples por parte del mismo consumidor con el uso de direcciones de correo electrónico distintas. La infracción comportará la anulación de la solicitud de reembolso relativa a esta iniciativa. La sociedad Kellogg España S.L. se reserva el derecho a impedir la adhesión o cancelar la solicitud de aquellos consumidores que no participen de buena fe

(doble identidad, registros múltiples con direcciones de correo electrónico distintas, uso de software o sistemas automatizados, etc.).

- La sociedad Kellogg España S.L. no asumirá ninguna responsabilidad en caso de la falta de entrega del reembolso debido a la indicación de datos erróneos por parte de los participantes.
- Esta actividad está destinada exclusivamente a consumidores finales, por tanto quedan excluidas todas aquellas personas que mantengan una relación de colaboración y/o subordinación con la sociedad Kellogg España S.L. y todas las personas involucradas en la organización y en la gestión de esta actividad, a título indicativo pero no exhaustivo: vendedores, mayoristas o comerciantes que participen o no por cuenta de los clientes. Estas solicitudes de reembolso quedarán invalidadas.
- La sociedad Kellogg Italia S.p.A. se reserva el derecho de solicitar a los participantes los documentos necesarios para verificar la exactitud de los datos proporcionados durante la participación (a modo de ejemplo, entre otros: copia del documento de identidad válido) y de efectuar todos los controles relacionados con la correcta adhesión, así como de verificar la compra real de los productos incluidos (por ejemplo, a través de la solicitud de los tickets originales que justifiquen la compra) y también a través de los puntos de venta implicados y/o pedir para la comprobación la documentación original adicional con respecto a lo previsto en estos términos y condiciones. En caso de constatar una irregularidad o de no responder a la solicitud de comprobación, se invalidará la participación.
- Los usuarios que, en opinión indiscutible de la sociedad Kellogg España S.L. se hayan adherido con medios y herramientas consideradas fraudulentas o que vulneren el normal desarrollo de la iniciativa, no podrán disfrutar del reembolso. La sociedad Kellogg España S.L. se reserva el derecho a proceder con arreglo a los términos que considere más oportunos y con observancia de las leyes vigentes, para limitar e inhibir cualquier iniciativa destinada a soslayar el sistema ideado.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Información que debe proporcionarse en virtud del art. 13 del Reglamento Europeo 679/2016 (el llamado "RGPD")

Los datos personales recogidos serán tratados prevalentemente de forma electrónica y con instrumentos de análisis estadístico directamente por Kellogg España S.L., con domicilio en Av. de Europa, 19, 28108 Alcobendas, Madrid, España (Responsable del tratamiento) para permitir la participación en la promoción y la gestión de la misma. Sin perjuicio de las finalidades indicadas, dicha información será guardada y gestionada con su debida confidencialidad, aplicando las medidas de seguridad informática establecidas en la legislación aplicable para impedir el acceso o uso indebido de sus datos, su manipulación, deterioro o pérdida. Los datos serán tratados con arreglo a las normas administrativas y de otro tipo, obligatorias en virtud de la ley vigente en nuestro país o en virtud de las directivas de la UE, y se conservarán durante el tiempo que impongan dichas disciplinas.

El facilitar los datos no es obligatorio pero la eventual negativa a hacerlo imposibilita participar en la promoción. Si los datos facilitados para esta promoción fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados o fueran fraudulentos, El Organizador podrá no otorgar los reembolsos a los beneficiarios de dicha participación.

La conservación de los datos para la gestión de la promoción se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

El encargado del tratamiento de los datos para la promoción es ICTlabs srl, con domicilio en Strada dei Confini, 60, 05100 Terni, Italia.

De conformidad con los artículos 15-21 del RGPD, mediante el envío del escrito a Kellogg España S.L. a dicha dirección postal o al correo electrónico [info@promofruta.com](mailto:info@promofruta.com), podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. En caso de revocación del consentimiento otorgado, que puede presentarse en cualquier momento, queda entendido que la revocación no perjudica la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previamente manifestado ni en los mecanismos alternativos al consentimiento permitidos por la ley. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a la dirección postal antes indicada o el envío de un correo electrónico a [info@promofruta.com](mailto:info@promofruta.com) podrá solicitar la lista completa y actualizada de los encargados del tratamiento. Para recibir información sobre el tratamiento de los datos, contacte con el Data Protection Officer a la dirección Kellogg Europe Trading Limited, a la atención de: Data Protection Officer, Airside Business Park, Lakeshore Drive, Swords, Co. Dublín, Irlanda, o a la dirección de correo electrónico [DataPrivacyOfficer@kellogg.com](mailto:DataPrivacyOfficer@kellogg.com), o al número de teléfono +35318830702.

Por último, existe el derecho de solicitar la portabilidad de los datos, es decir recibir los datos propios en formato estructurado, de uso común y legible con los dispositivos electrónico habituales, para transmitirlos directamente a otro sujeto, autónomo, con el fin de que pueda tratarlos dentro de los límites establecidos por la persona interesada.

## **DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de Juan Luis Hernández Gil Mancha situada en Torrelozón, Madrid. También están disponibles para su consulta en la página web [www.tufrutaconkelloggs.es](http://www.tufrutaconkelloggs.es)